EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII	PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes	Palma de Mallorca Mártes 2 Abril de 1889	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1*	Núm 10639

Á NUESTROS LECTORES

Ya lo dijimos ayer. Se han perdido por completo las esperanzas de que se hubiesen refugiado en algún punto de la costa las barcas que faltan desde la noche aciaga del día 26 de Marzo último. El mar, con sus horrores, ha añadido una tragedia y un misterio mès, á los muchos de que ha sido teatro.

Las barquillas y escampavías que desde el día siguiente cruzaban por la bahía, han regresado, sin dar al Jefe marítimo de la provincia más cuenta de sus pesquisas, que la infausta nueva de haber encontrado dos timones que se han reconocido pertenecientes à otros tantos botes perdidos. Ni la más leve esperanza de salvación; ni siquiera el triste consuelo de poder mostrar á las familias de los náufragos sus cadáveres, para poder darles el último abrazo.

En una tarde hermosísima, sonriente, la mar espléndida, salieron los infelices pescadores á quienes despidieron con sonrisas y caricias sus inocentes hijos. Horas después, se desencadenaba la tormenta y llegaba la noche oscurísima como si quisiera amenguar el horror de la catàstrofe.

Tan inmensa desgracia, mayor aún al saber que las familias de los náufragos quedan en pecaria situación—como familias de esa gente de mar, modelo de honradez y de pobreza—ha conmovido, no podía menos, el corazón de los primeros que comprenden lo enorme del desastre.

Los Sres. Jefes y oficiales de la Comandancia Militar de Marina; Jefe y oficiales de los buques que componen la División de Guarda costas, y sus tripulaciones, acordaron desde el primer momento abrir una suscripción en favor de las familias de los náufragos; encabeza esta como jefe y primera autoridad de Marina, nuestro querido amigo D. Luís León.

El Centro Nàutico Balear, tambien ha abierto sus puertas à la voz de la caridad, y sus socios acuden à suscribir sus nombres á la ya larga lista.

A nosotros nos toca responder al llamamiento que se nos hace, nunca tal vez tan justificado como ahora.

El Isleño, abre desde hoy suscripción en sus columnas.

No dudamos un momento que nuestra voz, aunque débil, será escuchada y que entregaremos dentro breves dias á esas pobres cuanto desgraciadas familias, un recurso que pueda hacer mas llevadera su aflictiva situación.

Comprendan el horror de esta desgracia cuantas son el encanto de sus casas; que tienen hijos que cubren de besos todos los dias; que tienen á su lado á amante esposo que por ellos se desvive y que por ellos gustoso diera su vida, como los pobres pescadores la dieron, ejerciendo la santa ley del trabajo; piensen solo un momento en si lo que hoy son espansiones de inmensa é inesplicable dicha se convirtieran en sollozos de dolor; piensen esto y solo así podrán formarse una idea de lo que son hoy los desolados hogares de los pobres pescadores de Sta. Catalina.

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Señor Director de El Isleño.

Madrid 30 Marzo de 1889.

El juicio oral que se está celebrando acerca del crímen de la calle de Fuencarral, absorbe estos dias la atención del público hasta un punto verdaderamente exagerado.

La impresión mas concreta que se recibe es la que se refiere à las deficiencias del sumario, deficiencias que solo en parte subsana el juicio oral. Todos esperan una sorpresa, no se sabe cual, pero algo que contribuya á dar luz en el descubrimiento de los autores del crímen. Porque nadie duda que Higinia tuvo coautores ó cómplices.

La opinión se vá manifestando cada vez mas firme y en realidad con mayor fundamento que durante el sumario, porque entonces todo era secreto y apenas se podía formar juicio por las indiscreciones de los periódicos, pero hoy todo es público y se forman los pareceres en presencia de ese sin número de accidentes que acompañan á la contemplación de la realidad misma y que en vano trataría de reproducir la descripcion mas fiel, detallada y minuciosa. Los gestos y ademanes de acusados y testigos, la espresión que en cada uno adquieren las emociones de que se halla poseido, la turbación que producce una pregunta, la vacilación, el balbuceo, la precipitación ó la tardanza de una réplica, constituyen otros tantos indicios preciosos que contribuyen al juicio exacto. Razón tiene un ilustrado escritor: el espectáculo del juicio oral es á lo conseguido en autos, lo que la realidad de las cosas comparada con una fotografía.

La declaración de los médicos que reconocieron el cadaver ha sido importantísima, resultando de un modo evidente que Doña Luciana no recibió la herida que le causó la muerte estando de pié y frente á frente del agresor, sino estando sentada, probablemente un poco inclinada adelante, y que fué herida de costado. Este informe destruye la declaración última de Higinia Balaguer.

Tambien resulta evidente é indiscutible que el perro fué anestesiado. Ambas declaraciones científicas causaron bastante emoción en Higinia.

Una de las contestaciones de esta pone de manifiesto alguna de las deficiencias del sumario: lo referente à las puntas de cigarro encontradas en la habitación donde se halló el cadaver. Hasta diez dias después de cometido el crímen no se levantaron las alfombras.

Por la declaración de un testigo tan importante como el Subdirector de la Carcel de Mujeres resulta demostrada la falsedad de todas las declaraciones de Higinia Balaguer, inclusa la última hecha en el juicio oral conforme con la presentada por escrito por el abogado. Dicho testigo que se hallaba presente cuando el abogado leyó á Higinia su declaración asegura que á la pregunta del Sr. Galiana: «¿no es esta la verdad?», contestó la causada irónicamente; «eso es lo que V. dice que me conviene. Mejor es que vaya yo sola.»

Han llamado extraordinamente la atención las contradicciones de los porteros de la casa de la calle de Fuencarral donde se cometió el crimen, y esto indica tambien las deficiencias del sumario. La opinión general es que esos porteros saben algo mas de lo que dicen.

Tambien se ha fijado mucho el público: en la actitud observada por Higinia que basta á patentizar el imperio absoluto é incontrastable que ejerce sobre este temperamento de verdadera histérica el abogado que la defiende; en la precipitación con que Varela espresaba sus negaciones dando apenas tiempo para fuesen formuladas las preguntas: en la turbación del Sr. Millán al contestar à la pregunta que en nombre de la acción pública le dirigió el letrado Sr. Ruiz Jimenez acerca del motivo de la visita hecha por aquel al Ministerio de Gracia y Justicia durante el día 3 de Julio: y en otros varios incidentes y hechos, entre los cuales debo consignar el de que Higinia Balaguer no es pobre como ha declarado, porque à renglón seguido de haber dicho tal cosa afirmó que no come rancho y que se alimenta con lo que compra con dinero que recibe.

Las declaraciones del médico Sr. Bustamante y la circunstancia de tener el cadáver una herida en un lado de la cabeza, hacen sospechar la existencia de otro agresor, además de la Higinia. Las colillas son, además, muy significativas.

***

Continua hablàndose de crisis ministerial. Parece que el Sr. Conde de Xiquena es el encargado de promoverla por motivos politicos y por motivos puramente burocráticos.

Supónese que el Ministro de Fomento no quiere violentarse para resolver ciertos expedientes como le exige el Sr. Sagasta; pero mas bien debe creerse que se ha puesto de acuerdo con el Sr. Gamazo para que se despeje la situaciòn del Gobierno en el sentido de adquirir energía y resolución y para que se hagan de una vez las radicales economías que la opinión demanda.

***

Seguimos sin noticias concretas del submarino *Peral* Según todas las probabilidades, hasta el día 20 del próximo Abril no regresarà de Londres el oficial Sr. García Gutiérrez, comisionado por el Sr. Peral para la composición de las bobinas deterioradas de la dinamo de babor.

Hasta entonces es aventurado todo lo que se suponga respecto á las pruebas parciales del buque.

En la actualidad se efectúan distintos trabajos y pruebas de los detalles y órganos secundarios del *Peral*.

Los referidos trabajos se verifican ahora con objeto de que en la expresada fecha las prebas parciales no sufran interrupción.

El Sr. Peral se muestra más satisfecho cada día del éxito de su invento. Se asegura que que posee la evidencia de la eficacia de su proyecto.

En un telegrama de Cádiz se lee lo siguiente:

«La opinión pública en esta región participa de esta creencia hasta el punto de que han causado desagradable efecto las afirmaciones manifestadas por el Sr Madariaga en la conferencia que dió hace poco tiempo en el Ateneo de Medrid

Aquí todo el mundo se pregnnta cómo ese señor, sin fundamento alguno, sin estudios previos y sin conocer al submarino más que por los cromos que publican algunos periódicos, ha podido hacer una crítica del invento deduciendo afirmaciones tan absolutas y concretas.

Es creencia general que muy en breve en las pruebas parciales ha de alcanzar Peral una victoria más completa que las discusiones científicas que hasta ahora ha motivado el submarino.»

Un periódico de Valladolid ha recibido, en contestación à un telegrama de felicitación que sus redactores dirigieron á Peral, una expresiva carta en la que el ilustre inventor manifiesta que el ligero entorpecimiento ocurrido en la primera prueba del submarino, como producido por un defecto puramente industrial en nada le ha afectado, antes bien ha arraigado en él el convencimiento que ya tenía de que logrará realizar con el submarino cuanto se ha propuesto y ofreció al Gobierno.

***

La prensa extranjera es mas justa con Peral que algunos periòdicos españoles. ¡Qué lección para estos!

El Cosmos, periódico científico muy respetado en Franca, dice en su número correspondiente al día 23 del actual:

«Se ha hablado mucho en estos últimos meses del submarino inventado por un distinguido oficial de la marina española, Sr. Peral.

»Las experiencias han comenzado en San Fernando el día 6 del corriente mes ante una multitud entusiasta.

»El primer ensayo ha terminado felizmente.

»Después de maniobrar con éxito en la superficie, se produjo en las màquinas del submarino un deterioro que le obligó à parar.

»Dicho buque está hoy en el arsenal y muy pronto volverá á empezar las esperiencias.

»Agreguemos con tal motivo que una nueva experiencia del *Gimnote* hecha en Tolón, no ha dado los resultados que se esperaba.»

El Cosmos termina diciendo que es una triste satisfacción, pero satisfacción al fin, que los periódicos extranjeros sean menos enemigos de Peral que muchos españoles.

***

Sigue la cruzada de acusaciones, no solo contra el Ayuntamiento de Madrid, sinò contra muchos otros de España. El asunto va tomando tal color que parece necesaria una medida muy enérgica.

Además de lo que dicen los periódicos, ha declarado el Sr. Maisonnave en las Cortes que hay Alcaldes que autorizan el juego en el campo, que conceden el pasto de los ganados en propiedad particular, que hacen el repartimiento de consumos en beneficio propio, trafican con la Alcaldía en favor de sus intereses, que irregularizan los bienes del común, etc. etc. Pues si hay guardianes que hacen esto ¿que harán los simples frailes ó concejales?

El Gobierno está moralmente obligado á mandar abrir informaciones oficiales allí donde se hacen acusaciones. Es el único recurso que queda para calmar y satisfacer algún tanto la opinión pública. Veremos si se emplea.

***

El distinguido catedrático Sr. Serrano Fatigati, ha dado en el Fomento de las Artes una conferencia que merece llamar la atención, por la pintura que envuelve acerca del estado de España.

Comenzó trazando un paralelo entre los campos bien cultivados de Cataluña y Valencia y las yermas mesetas castellanas, aduciendo numerosos datos de observación propia para probar que este contraste no se debe principalmente al clima ni à las condiciones físicas, sinó á influencias relacionadas con la historia y desarrollo de unas y otras comarcas en los últimos siglos.

Indicó luego la forma en que se han modificado las landas de Bayona y de Burdeos y diferentes regiones europeas y americanas donde hoy existen prodigios vegetales en vez de los estériles arenales antiguos. La inteligencia y el trabajo realizan milagros.

Las dificultades para las mejoras proceden de las grandes estensiones de terreno que carecen de cultivo y podrían aprovecharse, de la educación deficiente de nuestros labradores, y de los excesos de los prestamistas rurales.

Esta conferencia tendrá su continuación en breve.

***

En el teatro Martín se ha extrenado con poco èxito una pieza, cómico-lírica titulada *El rey de oros*, cuyas tendencias satíricas y políticas le han perjudicado mucho. El libro de los Sres. Navarro (D. Calixto y D. Eduardo) vale poco. La música de don Antonio Alvarez es algo mejor.

Las niñas desenvueltas, letra de D. Enrique Arango, música del maestro Jimenez estrenada antes en el mismo teatro, estás haciendo fortuna. Es una obra que entretiene y divierte, lo cual no sucede á otras mejor escritas.

M. Sologuren.

JUICIO ORAL

El crímen de la calle de Fuencarral

SEGUNDA SESIÓN

Continuación de la prueba pericial

El Sr. Bustamante afirma que el arma pudo fácilmente atravesar el cartílago de la quinta costilla del lado izquierdo.

Los demás peritos declaran hallarse de acuerdo con las manifestaciones de su compañero.

Refiere éste el reconocimiento de las ropas que llevaba la víctima, hallando cinco cortaduras, de las que tres correspondían á las heridas del cadàver y las dos, de 8 y 7 milímetros, no pudieron distinguirse en la parte alta del cuerpo por estar éste completamente carbonizado.

Del reconocimiento practicado en el cuerpo de Higinia Balaguer el día 3 ó 4 de julio, dice que advirtieron en el codo derecho un cardenal de 2 centímetros, otro en la cadera derecha, tres erosiones ó arañazos en la mano izquierda y uno muy poco apreciable en el labio derecho.

Refiere que la procesada explicó el primer cardenal por haberse dado un golpe contra la ventana de la cocina; el otro haber tropezado con el hogar, y las equimosis, por haberse rascado grietas y granos.

Fiscal.—¿La equimosis debajo de la nariz pudo ser causada por una bota?

Perito.—No, señor; sólo parecía un arañazo y no había contusión alguna.

Interrogados los peritos por el Sr. Ballesteros, dan explicaciones sobre la grieta descubierta en el cerebro; el letrado pasa á una discusión científica, que con oportunidad corta el presidente.

A preguntas del acusador privado, señor Martínez Muñoz, contestan que no pueden determinar la hora de la muerte de D.ª Luciana, ni si pudo moverse después de herida, ni si pudo gritar, ni si la cremación siguió á la muerte.

El defensor de Higinia desea saber si la interfecta fué agredida de frente y hacia la derecha, si hubo lucha antes de las heridas y si en ella fué posible que Higinia re-

cibiese arañazos en las manos y la nariz, contestando los peritos sin hacer afirmaciones concretas.

El Sr. Rojo Arias.—He oído á los peritos que Higinia pudo arañarse la mano con las ballenas del corsé, y como no creo que la procesada usase ese *artefacto* (risas), es posible que esos arañazos los produjesen las ballenas del corsé de D.ª Luciana por introducir la mano Higinia Balaguer.

El perito Sr. Samaniego contesta que era posible.

Terminada esta prueba se suspende la visita á las tres y cincuenta.

Peritos químicos

Reanudada á las cuatro y quince, son llamados à informar acerca del exámen de las ropas halladas en la casa, papeles y sustancias de diversa índole que había en la misma y comida del perro, los Sres. don Adriano Alonso Martinez y D. Vicente Vera y López.

El Sr. Alonso Martínez refiere las investigaciones hechas para llegar à descubrir en las ropas en suficiente cantidad una sustancia grasa vegetal con todos los caracteres del aceite de oliva; el análisis de los papeles, el de las de dos camisas blancas manchadas de sangre, una de ellas con las iniciales J. V., y el de las alfombras, en las que se halló unas puntas de cigarrillos, unas cerillas y un papel.

Respecto á la comida destinada al perro, dice que no apareció en ella ningún tóxico, pero sí un pelo de color negro y un trozo de cabello, probablemente de mujer; y que el exámen de 10 botellas recogidas fué negativo para aquella investigación.

Presidente.—¿Cuál era el número de las puntas de cigarro? ¿Eran de la misma clase del papel hallado?

Perito.—Había cinco ó seis puntas de cigarrillo de papel blanco, siendo color de tabaco el otro hallado y siete cerillas.

El Sr. Pérez de Soto.—¿En qué fecha se remitieron esos objetos para el análisis?

Perito.—El 10 de junio.

L.—En el puño de esa camisa manchado de sangre, que dijo el perito que había la señal hundida de un dedo ó de un palo; ¿puede determinar algo mas?

P.—No, señor.

El Sr. Rojo Arias.—Entre las prendas remitidas estaba el corsé de D.ª Luciana, con ballenas de acero; ¿pudieron éstas causar arañazos en las manos?

P.—Sí, señor.

Peritos veterinarios

Comparecen los Sres. Llorente, Coya Cordero, y otro, manifestando el primero que el perro, fiero por su naturaleza y raza, permanecía insensible á todas las pruebas que se le hicieron, debido, sin duda, á habérsele administrado un medicamento narcótico, estupefaciente, como la belladona, el beleño ò la cicuta, y no en modo alguno à la aspiraciòn del humo; el perro andaba, pero no sentía, ni conocía, ni vió hasta el 10 de Julio.

El Sr. Rojo Arias hace que los peritos se ratifiquen en su informe.

El Sr. Galiana.—¿Ese estado puede producirlo la tristeza? (Risas.)

Perito.—No señor.

El Sr. Galiana.—¿Pueden demostrar científicamente los peritos sus conclusiones? (Rumores y risas.)

El Sr. Presidente.—El perito ha informado con arreglo á sus conocimientos, y la ley sólo permite lae preguntas concretas. (Aprobación.)

El Sr. Galiana replica apelando al juicio de los otros peritos, quienes se declaran conformes con su compañero.

(Entra en la sala, restablecido de su ligera indisposición, el procesado Vázquez Varela.)

Peritos arquitectos

Se presentan los Sres. D. Carlos Gondorf, D. Esteban Estaban Latorre y D. José de Chaves, que en primer término reconocen como suyo el plano de la casa levantado por ellos el que se les presenta.

Fiscal.—¿Qué distancia hay desde el punto en que yacía el cadáver á la cocina?

El Sr. Gondorf.—Veintisiete metros.

No haciéndoseles màs preguntas, se retiran.

Peritos tasadores

D. Valeriano Mena lee la nota de la tasaciòn hecha de las alhajas cuya desapariciòn se notó, calculada en 4.250 pesetas.

El Sr. Rojo Arias.—¿Esos datos los facilitó alguna persona amiga de dona Luciana?

P.—Los facilitó el Juzgado.

Peritos carpinteros

Manifiestan D. Donato Noriega y otro que le acompañaba haber reconocido una puerta de la casa, cuyos desperfectos estiman en un valor de 30 pesetas.

Peritos calígrafos

Los Sres. Muñoz Rivero y Cordero (Don Darío) pasan á comprobar la letra de un inventario de las monedas de oro, plata y billetes envuelto en un pañuelo, con la de varias cartas de D.ª Luciana.

Nuevas preguntas á Higinia

El Sr. Ballesteros.—¿Qué tiempo medió entre el momento en que D.ª Luciana estaba frente á usted y el en que cayó muerta?

Higinia.—Después que se tiró á mí, y me dió una bofetada y me pegó con las botas, le dí varias veces con el cuchillo.

Letrado.—¿Tenía Vd. éste en la mano derecha ó en la izquierda?

H.—En la derecha.

L.—¿De qué lado estaba Vd.?

H.—No recuerdo.

L.—Después de caer muerta ¿introdujo Vd. su mano en el cuerpo del vestido?

H.—No, señor.

L.—¿Movió Vd. el cadáver?

H.—Sí, señor; lo llevé á la alcoba; después volví de la cocina, seguida del perro, que, al ver muerta á su señora, se sentó á su lado, pareciendo llorar. (Sensación.)

Después comprendí la desgracia, y busqué papeles de un cesto, que vertí al lado del cadáver para quemarlo.

L.—La ropa, ¿de quién era?

H.—De la señora.

L. ¿Sabía Vd, si había ropa de hombre?

H.—No, señor.

Presidente.—Pues esa ropa, menos un chaleco, fué reconocida como suya por Vazquez Varela. ¿V. fuma?

H.—No, señor.

Presidente.—¿Fumaba la señora?

H.—No, señor. He oído que la alfombra fué llevada para examinarla el día 10; hasta ese día, ¿no pudieron entrar en la casa muchos hombres que fumaran? (Rumores.)

Presidente.—¿Quién prendió fuego al cadáver?

H.—¿Quién había de ser sinò yo?

El Sr. Galiana formula preguntas acerca del día en que Higinia encontró en la escalera à uno de los vecinos, que le dijo llevase màs corta la cadena del perro, contando la procesada en términos ambiguos.

El Sr. Presidente (á Varela).—El chaleco negro hallado en casa de su madre no era de Vd.; ¿de quién podría ser?

V.—De alguno de mis amigos que fuesen á mi casa.

Los peritos calígrafos regresan á la Sala y declaran son de la misma letra la nota del inventario, que tiene fecha 20 de Abril de 1883, y varias cartas, y las cartas de doña Luciana.

Acto contínuo se suspende la vista.

Eran las cinco y media.

TERCERA SESIÓN

Constituído el tribunal á la una y veinte, dió principio el acto en la forma de costumbre, y en su puesto los procesados, dijo el presidente:

—Que abran la puerta; audiencia pública.

Así se verifica, y lentamente se llena el poco espacio que resultaba disponible.

Preguntas á Higinia Balaguer

Fiscal.—¿Recuerda V. haber dicho que en la tarde del 1.° de julio compró V. petróleo en una tienda de la calle San Andrés, y faltando alguna cantidad dió V. 10 céntimos más para que se llenase la botella?

Higinia.—No recuerdo haberlo dicho, y si lo dije no es verdad.

F.—¿Estuvo V. esa tarde en la plaza de Oriente?

H.—No, señor.

Prueba testifical

El portero Mateo Trevino

Comparece el portero de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, contestando á las preguntas del fiscal, después de varias manifestaciones sin interés, que conocía al hijo de D.ª Luciana basta después del crimen; que ese día no subió ni bajò ninguna persona sospechosa, que al llevar á las nueve una carta del correo interior, no sabe á quien se la dió; no observó olor de humo, no oyó ladrar al perro en todo aquel día.

El Sr. Ballesteros.—¿Recuerda V. las anteriores declaraciones? ¿Recuerda V. si cuando subió la carta se le abrió la puerta?

Testigo.—Sólo se abrió lo necesario para pasar la mano, sin hablar con nadie.

Higinia (levantándose vivamente).—Excelentísimo señor Presidente, no es verdad... ese hombre...

El Sr. Presidente.—Siéntese V. y guarde silencio.

Higinia.—Me habló y me preguntó por la señora...

Letrado.—¿Conocía V. á Higinia Balaguer y la vió entrar y salir de la casa el 1.° de julio?

Testigo.—La conocía por el perro, y la mayor parte del día lo pasaba en mi ocupaciòn.

El letrado, en vista de varias contradicciones que supone existen entre las declaraciones de Higinia, Varela y el portero, solicita un careo.

El Sr. Rojo Arias advierte que Varela sólo dijo conocía á la portera.

Presidente (á Varela).—¿Conocía V. á la portera.

Varela.—Si, señor.

Presidente.—¿Y al portero?

Varela.—De ningún modo.

Presidente (à Higinia).—¿Que ocurrió cuando el portero llevó la carta?

Higinia.—El señor, el portero, subió y me preguntó si está la señora, y al decirle que no estaba, metió la cabeza, mirando á un lado y á otro como si tratase de ver si estaba la señora.

El Sr. Ballesteros.—¿Es cierto lo que dice la procesada?

Portero.—No, señor.

Higinia.—Pues yo llevaba en la mano izquierda una palmatoria y con la derecha recibí la carta; eran las nueve y media de la noche, y no recuerdo si estaba encendida la luz de la escalera, porque no saqué la cabeza.

Al ser interrogado por el acusador privado, Sr. Martinez Muñoz, niega el portero oyese ruido en el cuarto de D.ª Luciana el 1.° de julio, ni que enseñase—añade—ese día cuartos desalquilados.

El Sr. Galiana.—¿El día del crimen es tuvo V. todo el día en casa?

Testigo.—Si, señor; menos el rato que fuí á avisar á la empresa del gas.

Insiste en que únicamente entregó la carta sin ver la persona que la recibió.

Letrado.—¿El perro era fiero?

Testigo.—Sí, señor.

Letrado.—¿Cómo pudo V. conocerlo?

Testigo.—Viéndole subir y bajar. (Risas.)

Contesta al Sr. Pérez de Soto que no salió de la casa, y al Sr. Cobeña que no conocía al Sr. Millán Astray.

Por disposición del presidente el testigo recibe orden de permanecer en el local hasta que termine la vista.

La portera

Es una mujer de baja estatura, que representa unos cincuenta años; con seguridad en sus palabras relata lo ocurrido en la casa la noche del crimen.

Fiscal.—¿Conocía V. à Vázquez Varela?

Testigo.—No, señor,

Varela.—(Con la venia del presidente). ¿No recuerda usted que le entregué una carta para mi madre?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿En qué època fué?

Varela.—No recuerdo precisamente; pero era cuando vivía yo en Vallecas.

Presidente (á la portera).—¿No recuerda V. al procesado?

Testigo.—No, señor.

Prosigue manifestando no recordar con precisión cuándo bajó el matrimonio que fué à visitar à D.ª Luciana.

Fiscal.—Después que volvió esta señora de misa, ¿no vió V. salir à Higinia Balaguer?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Estaría V. en la portería durmiendo la siesta?

Testigo.—No, señor.

El Sr. Ballesteros.—Cuando al notar el fuego bajó V. á la portera, ¿vió encendida una luz en la cocina?

Testigo.—Si, señor.

Letrado.—¿Y oyó V. en la ventana voces pidiendo socorro?

Testigo.—Sí. señor; decían: ¡fuego! ¡fuego!

Letrado.—¿Era la voz de D.ª Luciana?

Testigo.—No, señor.

Letrado.—¿Conocia V. á Higinia?

Testigo.—Sí... sí...

Letrado.—¿Era su voz la que oyó?

Testigo.—No, señor.

Letrado.—¿Habló V. con D.ª Luciana el 1.° de julio?

Testigo.—Sí, señor, cuando volvió de misa, y le dije había estado una visita.

Letrado.—Pnes entonces. ¿còmo no recuerda haber declarado que al ir á misa D.ª Luciana le encargó tuviese cuidado de la casa?

Testigo.—No recuerdo; pero el recado me lo dió mi sobrino.

El Sr. Martinez Muñoz.—Cuando á las once ú once y media se retiraron, ¿no observaron ruido ú olor?

Testigo.—No señor,

El Sr. Galiana.—¿Sabe V. si D.ª Luciana cambiaba de criadas? ¿Cuàntas vió usted en aquella casa?

Testigo.—Sobre una docena. poco más ó menos.

Letrado.—¿Sabía V. que dicha señora tenia fama de rica?

Testigo.—No señor; sólo sabía que era Marquesa.

Letrado.—¿El perro era fiero?

Testigo.—Para las personas desconocidas, si; pero para las conocidas era muy manso.

El Sr. Pérez de Soto.—¿Llegó antes la visita que el marido de V. acompañado del empleado del gas?

Testigo.—Me parece que llegó antes la visita.

El Sr. Díaz Cobeña.—¿Conocía V. al Sr. Millán Astray?

Testigo.—Le conocí el dia de la muerte.

Letrado.—¿Antes ó después de la muerte?

Testigo.—Por la mañana, después.

El Sr. Presidente (á la testigo).—Vea V. si conoce á alguna de las procesadas.

Testigo.—A esta sí (señalando à Higinia).

Presidente.—¿Y á las otras?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Y al procesado (señalando á Varela) no le vió V. entrar en la casa el día del crimen ni el anterior?

Testigo.—No, señor.

NOTICIAS

La prensa inglesa al dar cuenta de la salida para Tànger del nuevo embajador de España en Marruecos señor Figuera, reconoce que lleva instrucciones para defender los intereses españoles en aquella parte del continente africano con mayor energía especialmente por lo que se refiere à asuntos comerciales, de lo que lo ha hecho su predecesor. Añade que se fundarán en Marruecos escuelas españolas y misiones católicas, aumentándose la protección consular á los comerciantes de su país, sin duda por modestia, pero reconoce que España posee varias cláusulas en su tratado de 1860 con Marruecos, cuyo cumplimiento puede exigir al Sultán màs enérgicamente de lo que hasta ahora ha hecho, figurando entre ellas el derecho de establecer factorías comerciales en la costa del sur de Mogador.

Del Interior

El Ayuntamiento de Inca, tiene expuestas, á efectos de reclamación, las cuentas, municipales del ejercicio económico de 87-88.

* * *

Ha fallecido D. Rafael Sureda, Maestro que era del caserio de *Cas Concos*, del término de Felanitx.

Acompañamos á la familia en su justa pena y, le deseamos la necesaria resignación cristiana.

Correo de Menorca

A 66 asciende el número de mozos del actual reemplazo que han redimido su suerte de las armas en Menorca, cuyas redenciones representan la cantidad de 99.000 pesetas.

* * *

Dice el Pais de Ciudadela que el viento Norte se desató con tal furia, que ha desolado los campos, los cuales ofrecen el mas trite aspecto. Granos, pastos y fruto, dice, todo se considera casi perdido.

* * *

El vapor *Puerto Mahon* embarcó el sabado para Barcelona 217 cajas calzado; 3 id. muestrarios; 8 id. queso; 1 id, modelos; 75 fardos tegidos de la Industrial Mahonesa y varios otros efectos.

Y para Alcudia 1 caja muestrarios; 27 carneros y 14 cerdos.

* * *

D. Antonio Solano, Músico mayor que ha sido por espacio de doce años del Regimiento Infanteria de Mindanao, ha obtenido el retiro que había solicitado à causa del mal estado de su salud.

* * *

Ha terminado la comisión que le llevo à Menorca el arquitecto provincial Sr. Guasp.

* * *

Durante el finido trimestre han sido despachadas por la Aduana de Mahon para Palma y Alcudia 1 394 cabezas ganado de cerda, 151 lanar, 67 cabrío, 8 mular, 1 asnal, 5 vacuno y 1 caballo. Total 1.627.

* * *

La Junta provincial de Instrucción pública ha confirmado el nombramiento de maestra de la 2.ª escuela pública de niñas de Mahón, hecho por la Junta local á favor de D.ª Dolores Juarez Perez.

* * *

Los medieros del huerto llamado *den Moysi*, contiguo al Cementerio de Mahon, tuvieron noticia *falsa* de la muerte de un hijo, que estaba en el servicio militar. Llevaban ya luto, y tuvieron que quitárselo, al recibir carta suya. Ahora pero vuelven á llevarlo, porque el pobre jóven acaba realmente de fallecer.

* * *

El Pais de Ciudadela, publicó el sábado una hoja orlada, en celebridad de la llegada del vapor *Ciudad de Ciudadela* en el primer viaje de Barcelona á aquella población.

En dicha hoja se consigna la satisfacción de aquel vecindario al verse con vapor propio dedicado al trafico comercial, y se envía cariñoso saludo á D. Pedro Alcover D. Francisco Amengual, D. Lorenzo Arguimbau y á cuantos han contribuido á organiza la *Compañía de Navegación*, compañía que, agradecida á los desvelos del señor Alcover le ha manifestado su aprecio

regalándole una preciosa escribanía de plata ricamente labrada y con espresiva dedicatoria sobre plancha de oro.

Dicho buque llegó el sábado á la una y su entrada en fondeadero fué saludada con vítores y con los acordes de una música.

El domingo debía bendecir el buque Su E. I. el Obispo de aquella diócesis.

CRONICA LOCAL

SUSCRIPCION destinada á socorrer las desdichadas familias de los pescadores que perecieron en la noche del 26 de Marzo último.

	Pesetas
EL ISLEÑO.	25

REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró la Excma. Diputación provincial la primera de las sesiones del presente período, con asistencia de todos los Sres. Diputados residentes en esta Isla.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, después de leido por el Secretario de la Corporación el edicto de convocatoria, el Sr. Gobernador Presidente, en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierto el período de sesiones ordinarias que la Diputación debe celebrar en la segunda reunión de 1888 á 89.

Seguidamente se dió lectura al acta de la última sesión ordinaria de la reunión anterior, y á la de la extraordinaria celebrada el día 25 de Febrero último, que fueron aprobadas sin enmienda.

Se dió cuenta de la memoria presentada por la Comisión provincial relativa al estado de las cuentas, fondos y administración de la provincia, acordándose que quedara sobre la mesa con los estados que á la misma se acompañan.

En observancia de lo que dispone el art.° 60 de la ley provincial se acordó que la Diputación celebraría cuatro sesiones en la presente reunión, comprendiendo en este número la que tenía lugar en aquel acto, sin perjuicio de prorogarlas si fuere necesario.

Se dió lecuara á la relación de los asuntos que la Diputación debe resolver en la presente reunión, acordándose que pasaran los expedientes á las respectivas Comisiones para que emitan el correspondiente dictamen.

Se acordó nombrar una Comisión especial compuesta de todos los Diputados letrados para que prévio el necesario estudio de antedentes, y en vista del auto recaído en el pleito contencioso administrativo promovido por la Diputación contra la R. O. del Ministerio de Hacienda 19 de Mayo de 1887 confirmatorio de un acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia que denegó el derecho á la indemnización pretendida por los bienes que constituian el fideicomiso fundado por D. Pedro Nuñez Berard, que fueron indebidamente vendidos por el Estado, proponga lo que juzgue procedente.

Se aprobó una proposición presentada por el Sr. Socías dirigida á que sean revisadas todas las subvenciones concedidas de fondos provinciales, á fin de que pueda declararse la caducidad de las mismas en los casos que procedan.

De acuerdo con lo propuesto por el Sr. Presidente de la Diputacion, se acordó nombrar una comisión especial compuesta de todos los Diputados letrados para que, estudiado el Codigo Civil, proponga lo que juzgue conveniente por lo que su aplicación pueda afectar á esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la casa de Socorro fué curada ayer por el médico Sr. Malberty una mujer que en riña con otra había sacado una herida en la cabeza, aunque leve.

La Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado ya sentencia en la causa instruida con motivo de los hurtos que á últimos de 1887 se cometieron en la casa de D. José María March de la calle de Palacio. El fallo del Tribunal ha sido absolutorio para cuatro de los procesados, y condenatorio para uno de ellos llamado Cañellas, en concepto de encubridor, á quien se impone la multa de ciento veinticinco pesetas.

Por lo visto el ladrón ó escamoteador de los objetos no ha sido habido.

Segun nos participa el Sr. Interventor de Hacienda, el pago de la mensualidad de Marzo último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se hará en la forma siguiente:

Dia 3. Monte Pío Militar y Civil, y Regulares.

Dia 4. Pensiones remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

Dia 5. Retirados y Licenciados de Guerra y Marina.

Dias 6 y 8. Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Despues de algunos dias de suspensión, ayer se continuaba trabajando en las obras de desvío de la acequia de aguas súcias de Atarazanas.

Para la plaza que desempeñaba en la Delegación de Hacienda el difunto D. Guillermo Canet, ha sido ascendido D. Luis Muntaner oficial que era de quinta clase, y han corrido la escala el aspirante de primera Sr. Porcel que ocupa la plaza del Sr. Muntaner y otro de segunda que ocupa la del Sr. Porcel veniendo á quedar vacante esta última plaza para la que ha sido nombrado el jóven D. Antonio Reus y Oliver.

La Opinión ha oido decir que estos dias se ha perdido un buque de alto porte que venia á esta con cargamento de carbon para la sociedad del gas.

Se ha impuesto por la Alcaldía una multa de 2'50 pesetas al dueño de un carruaje cuyo conductor no tenia la edad señalada por las ordenanzas municipales.

Eso fué en Mahon.

Destinos militares.

Ha sido declarado apto para ascender D. José Latorre Izquierdo, médico mayor que presta sus servicios en el Hospital militar de esta ciudad.

A la reserva de Inca ha sido destinado el capitán D. Càndido Grimaldo Fernandez que servía en la de Alcañiz.

A la de Sagunto va el Teniente don Ramón Gomila Seguí.

Entre los 110 alumnos de la Academia de Infantería que han sido nombrados alfereces figura nuestro paisano D. Cristóbal Sampol y Frau.

En relación que publica el *Boletin oficial* de licenciados del ejército de Cuba de quienes se han recibido en la Caja general de Ultramar ajustes definitivos rectificados, encontramos el siguiente:

Soldado de la Brigada de transportes á lomo Juan Alberto Artigas natural de Jularita provincia de Baleares.

¿Jularita, eh?.... Bueno; que espere sentado mientras se busca.

Por esta Junta local de Salvamento de Náufragos se ha abierto en expediente para conceder el premio que corresponda, al patrón Guillermo Enseñat que con peligro de su vida salvó á un anciano cuya barquilla había volcado el infausto dia 26 del pasado Marzo.

He aquí como describe *El Diario* la inauguración de la Sociedad *Circulo Tradicionalista* de Palma:

«Anoche tuvo lugar la inauguración de la nueva sociedad *Circulo tradicionalista* de Palma, á la cual asistió una numerosa y distinguida concurrencia de tradicionalistas, entre ellos los principales propietarios de Palma, maestros artesanos y ex-oficiales del ejército carlista.

»El acto empezó á las siete, con un elocuente discurso de su Presidente el Señor Marqués del Reguer, siendo muy celebrado y aplaudido por todos los concurrentes. Acto continuo se abrió una suscripción con objeto de atender á los primeros gastos necesarios, la cual quedó cubierta en el mismo acto. Reinó el mayor órden y la mas completa animación y armonía, y se formó una lista, en la cual muchos se inscribieron como sócios de dicho Circulo.

»Sabemos que el reputado pintor don Fausto Morell, ha regalado, para que adorne los salones de la nueva sociedad, un magnífico cuadro, pintado al óleo, con el busto de D. Càrlos.»

Por edicto que publica el alcalde del pueblo de Lujar en la provincia de Granada, se llama á D. Miguel Quetglas y Pons que se cree fué vecino de Ibiza é interesado en cantidad de 3875 pesetas hipotecadas sobre una propiedad consistente en 5 fanegas y media de terreno que radican en el pago Barranco del Negro de aquel término municipal, para que por sí ó por sus herederos si hubiese fallecido, pueda percibir dicha cantidad, pues la finca està embargada por débitos de contribución.

Hoy repartimos á nuestros suscritores el prospecto de los jabones que la fábrica *La Providencia* de nuestro particular amigo Sr. Pomar. elabora.

Con decir que son buenos y baratos está hecha la mejor recomendación; y por si esto no bastara para que el público les preste su atención debemos añadir que con ser producto de la industria del pais, se la merecen.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, el dia 1.°

Cerdosas 0, lanares 66, vacunas 2.

Total 68; que dieron una recaudación de 17'20 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Benito Negro confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En la iglesia de San Miguel, empiezan cuarenta horas en sufragio de una difunta.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 1.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Niza, polacra goleta Lola, de 107 ton., pat. Pedro Compañy, con 6 mar. y pipas vacías.

De Barcelona, pailebot Antonieta, de 58 t, pat. Miguel Vaquer, con 5 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Niza, bergantín goleta italiano Emilia, de 90 ton., cap. D. Estefano Balestrino, con 5 mar. y vino.

Para Aguilas, laud V. del Carmen, de 11 t., pat. Pedro Garcías, con 5 mar. y efectos.

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton, cap. D Francisco Cardona, con 18 mr., 27 pas., valija y efectos.

Para Soller, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. Vicente Bernat, con 7 mar. y lastre.

Para La Garrucha, laud V. del Carmen, de 12 ton, pat. Bartolomé Pascual, con 6 mar. y efectos.

Para Andraitx, pailebot Concepción, de 44 ton, pat. Guillermo Ros, con 5 m. y barrilla.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 1 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada; horizonte calinoso; viento N. fresquito y la mar con oleaje del S.

A las doce, atmósfera con densas nubes por los bajos de O., N. y E; viento S.O. frescachón y la mar rizada y algo cabrillada.

A las tres de la tarde, por el S.O. ha caido un chubasco de agua acompañado de viento y algunos relámpagos.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Jaime II*, el cañonero *Alsedo*, una polacra goleta y un pailebot.

SALIDAS.

Una polacra goleta, los vapores-correos *Cabrera* y *Nuevo Mahonés* y un pailebot.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con densos nubarrones; horizonte calinoso; viento N. flojo y la mar tendida.

Desde O. á N.E. nebuloso con mucha niebla y llueve.

Quedan á la vista por el O. dos polacras goletas que pretenden ganar el puerto.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 1 á las 6 t.

Congreso.—El Sr. Azcárate denuncia nuevas inmoralidades del Ayuntamiento de Madrid; pide se examinen ciertos documentos y hace muchas preguntas al Gobernador sobre las inspecciones verificadas.

D. Venancio ha conferenciado con los alcoholeros.

Los gamacistas pedirán el cinco por ciento como impuesto sobre los cupones de la Deuda.

Se han suscitado nuevas dificultades entre Inglaterra y Marruecos, por la cuestión del cable.

Interior 74'65.

Madrid 1 á las 7'15 n.

Congreso.—El Sr. Canalejas ha declarado que el Gobierno está decidido á que el Código civil se interprete en el sentido de respetar toda la integridad de la legislación foral.

Esta declaración ha producido excelente efecto á todos los representantes de regiones forales.

Madrid 1 á los 8 n.

En el juicio oral del crímen de la calle de Fuencarral, ha ocurrido un incidente.

El Sr. Quecrencia ha declarado que vió á Varela llevando barba postiza.

Al oir estas palabras, Varela arrebatado, le ha pegado en plena Sala.

El presidente ha mandado fuera encerrado inmediatamente.

Madrid 1.° á las 9'35 n.

Senado.—El Sr. Maluquer censura que se trate de suprimir el coche al juzgado de guardia.

El Sr. Muro pide que se exija á la compañía de ferro-carriles del Norte, el cumplimiento del Reglamento.

Se ha señalado para mañana la discusión del voto particular del Sr. Primo de Rivera, respecto á reformas militares.

Se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

1.° á las 7 n.

De resultas de una reyerta que hubo anoche en el pueblo de Alayor quedó herido gravemente un vecino.

El presunto autor ha sido detenido.

---

2 á las 9 m.

El vapor *Nuevo Mahonés* y la polacra *Anita* han chocado al entrar esta mañana en este puerto.

La polacra ha resultado con averias en la proa.

El vapor le ha dado remolque dejándola fondeada.—*C.*

PALMA:

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.